



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de *Julio* de 2001.-

Visto lo solicitado por la Cámara Nacional de

Apelaciones en lo Comercial,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección General de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 1939/2000, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación de la señorita María Emilia PERAZZO con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar, para desempeñarse en la citada cámara.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

1

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION